

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y, un derecho irrenunciable de las personas;

Que el Colegio Nacional La Concordia, de la provincia de Esmeraldas, se encuentra conmemorando un aniversario más de creación;

Que el señor Licenciado **JOSE LIZARDO VILLAFUERTE TAMAYO** distinguido educador del Colegio Nacional La Concordia, de la provincia de Esmeraldas, durante **28 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien y profesionales responsables y capaces que contribuyen al desarrollo del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor Licenciado **JOSE LIZARDO VILLAFUERTE TAMAYO** por la invaluable labor docente desarrollada durante **28 AÑOS** en beneficio de la educación de la provincia y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

El Honorable **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LAMBAZUM CABELLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL